



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 MAR. 2010

VISTO: La solicitud presentada por el Proyecto Salud Animal;

RESULTANDO: I) necesaria la contratación en régimen de arrendamiento de servicios a un Consultor especialista en Evaluación de Proyectos, por el período de un mes a partir de la firma del contrato;

II) que de acuerdo a la resolución N° 15/2009 del Proyecto Salud Animal de fecha 27 de noviembre de 2009, corresponde contratar al Ing. Agr. Rafael Sarno;

III) que las oficinas competentes no tienen observaciones que formular a la propuesta de contratación;

CONSIDERANDO: pertinente proceder a la mencionada contratación en razón de la evidente utilidad técnica que la misma reviste;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 42 del TOCAF;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

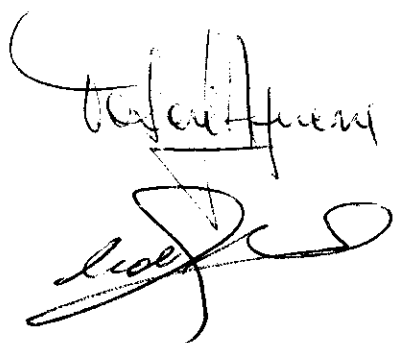
1º) Autorizase la contratación en régimen de arrendamiento de servicios del Ing. Agr. Rafael Sarno como Consultor especialista en Evaluación de Proyectos, por el período de un mes a partir de la firma del contrato.

2º) La remuneración nominal por dicho período asciende a la suma de U\$S 5.000,00 (Dólares Americanos cinco mil) más IVA, por 40 horas semanales. Dicha erogación se atenderá con cargo al Programa 05, Unidad Ejecutora 05, Proyecto 759, objeto del gasto 282 y financiamiento 1.1 (Rentas Generales).

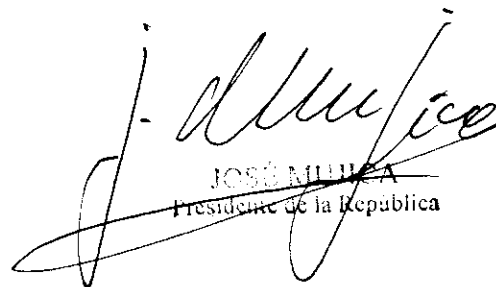
3º) Facúltese a la Directora del Proyecto Salud Animal Dra. María Nela González a suscribir el contrato correspondiente, en las condiciones indicadas.

4º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y al Proyecto Salud Animal.

5º) Pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a sus efectos.



Handwritten signature of the Director of the Animal Health Project, appearing to read 'María Nela González'.



Handwritten signature of José Mujica, President of the Republic, with the printed name 'JOSÉ MUJICA' and title 'Presidente de la República' visible below it.